

Santiago, 18 de diciembre de 2024

DE 06733-24

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

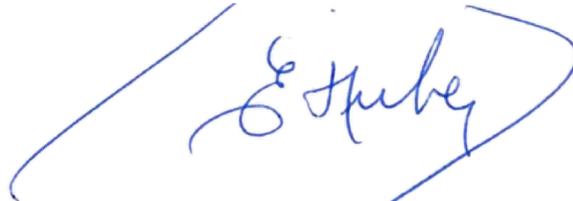
Ref.: Remite Resolución Exenta N°675 de la CNE, de 16 de diciembre de 2024, que aprueba “Informe Preliminar de Previsión de Demanda 2024-2044 Sistema Eléctrico Nacional y Sistemas Medianos”, de diciembre de 2024.

De mi consideración:

Mediante la presente, se remite copia de la Resolución Exenta de la Comisión Nacional de Energía (CNE) singularizada en la Ref.

Las observaciones al Informe Preliminar de Previsión de Demanda deberán ser enviadas a la dirección de correo electrónico consumos@cne.cl, de acuerdo al formato adjunto, a más tardar el **miércoles 08 de enero de 2025**.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

JMC/agc
Incl.: Lo indicado.
c.c.: Sra. Consuelo Mengual H., Directora Unidad Legal.
Sr. Rodrigo Barbagelata S., Director Unidad Regulación.